CONTRATO N°: 17/2.020.-

Entre, la **GOBERNACIÓN DEL XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ** con **RUC N°: 80009725-4**, domiciliada en Avda. Mcal. López C/ las Residentas – Salto del Guairá – Canindeyú – República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Gobernador **César Ramirez Caje**, con Cédula de Identidad N°: 2.082.722, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **DV EMPRENDIMIENTOS S.A.** con **RUC N°: 80090303-0**, domiciliada en Ruta PY 03 KM 4,5 – Salto del Guaira – Canindeyú – República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Francisco Javier Velázquez Gaona** con Cédula de Identidad N°: 3.857.143, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "CONSTRUCCIÓN, REFACCIÓN Y AMPLIACIÓN DE TINGLADOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del contrato es: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO Nº: 07/2020 - CONSTRUCCIÓN, REFACCIÓN Y AMPLIACIÓN DE TINGLADOS - (FONACIDE) - ID N°: 384577.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
(c) Los aspectos generales del contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: [No Aplica].-

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 384577.-

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de [LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO Nº: 07/2020 - CONSTRUCCIÓN, REFACCIÓN Y AMPLIACIÓN DE TINGLADOS - (FONACIDE) - ID N°: 384577], convocado por la GOBERNACIÓN DEL XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ. La adjudicación fue realizada según Acto Administrativo N°: 243/2020.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

1 - OBRA: Construcción de 1 (Un) Tinglado C/ Piso de H° A°						
UBICACIÓN: Colegio Nacional San Antonio – 5ta. Línea – Colonia Britez Cue – Distrito de Yby Pyta						
Ítem N°	Código de Catalogo	Descripción	Unid.	Cant.	Prec. Unit.	Prec. Total
		TINGLADO:				
		TRABAJOS PRELIMINARES				
1	72131601-002	Replanteo y marcación general de obra	M2	540,00	5.395	2.913.300
2	72131601-002	Cartel de Obras	UNI	1,00	1.295.050	1.295.050
		ESTRUCTURA DE HORMIGÓN CICLOPEO:				
3	72131601-004	Zapata de HºCº 1,30x1,30x1,00	M3	24,00	898.650	21.567.600
		TECHOS:				
4	72131601-007	Cubierta de chapa galvanizada de zinc sobre estrucutura metalica, c/ perfiles y angulos. Pilares de 20x50 con angulo de 2"x3/16	M2	540,00	235.646	127.248.840
		PISO DE H°A°:				
5	72131601-009	Nivelación de 0.30 ladrillos comunes con revoque	M2	80,00	189.715	15.177.200

FRANCISCO VELAZQUEZ
DV. EMPRENDIMIENTOS S.A.
Representante Legal
RUC: 80090303-0

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
GOBERNADOR

6	72131601-002	Relleno y compactación	M3	400,00	79.880	31.952.000
7	72131601-009	Piso de Ho Ao espesor: 0,10 cm con alizada mecanica	M2	540,00	169.745	91.662.300
8	72131601-012	Pintura de piso	M2	540,00	29.955	16.175.700
		DESAGUE PLUVIAL:				
9	72102304-005	Canaleta chapa galvanizada #26 AWG des 33 cm	ML	60,00	119.820	7.189.200
10	72102304-005	Bajada caño PVC de 100 mm	ML	60,00	34.948	2.096.880
		LIMPIEZA FINAL:				
11	72131601-013	Limpieza final de obra	GL	1,00	998.500	998.500
Total						318.276.570

2 - OBRA: Refacción de Tinglado y Sistema Desague Pluvial						
UBICACIÓN: Escuela Básica N°: 5713 "Cerro Cora" – Casco Urbano – Distrito de Curuguaty						
Ítem N°	Código de Catalogo	Descripción	Unid.	Cant.	Prec. Unit.	Prec. Total
		TINGLADO:				
12	72131601-002	Replanteo y marcación general de obra.	UNI	1,00	798.800	798.800
13	72154012-001	Desmantelamiento de muros existentes y piso existente	UNI	1,00	2.795.800	2.795.800
14	72131601-003	Ampliación de Muro de Piedra existente	M3	8,00	499.350	3.994.800
15	72131601-003	Calce de Muro de Piedra existente	M3	6,00	499.250	2.995.500
16	72131601-003	Muro de Contencion con Contrafuerte de Piedra Bruta Colocada	M3	30,00	599.100	17.973.000
17	72102304-005	Boca de tormenta de 2,30x2,30	UNI	1,00	5.491.750	5.491.750
18	72102304-005	Boca de tormenta de 2,30x4,75	UNI	1,00	9.488.750	9.488.750
19	72102304-005	Boca de tormenta de 3,00x4,00	UNI	1,00	10.185.750	10.185.750
20	72102304-005	Boca de salidad de 2,30x2,30	UNI	1,00	2.497.250	2.497.250
21	72102304-005	Canal a cielo abierto - ancho 1,20	ML	33,00	449.350	14.828.550
22	72102304-005	Canal con tapa de H° - ancho 1,20	ML	7,50	579.135	4.343.513
23	72102304-005	Tubo de H° P° de 0.60 mts	ML	12,00	499.400	5.992.800
24	72131601-009	Piso de H° espesor 10 cms, incluye piso escenario	M2	147,00	169.750	24.953.250
25	72131601-005	Rampa de Acceso al tinglado con piso de H°	UNI	1,00	3.795.850	3.795.850
26	72131601-005	Rampa de Acceso al escenario con piso de H°	UNI	1,00	1.798.500	1.798.500
27	72101903-001	Baranda metálica de rampas	M2	18,00	339.490	6.110.820
28	72131601-008	Revoque de Muro de Piedra	M2	24,00	38.945	934.680
29	72131601-012	Pintura de Piso	M2	635,00	29.955	19.021.425
30	72131601-009	Guarda Obra	M2	70,00	79.880	5.591.600
31	72131601-002	Cartel de Obras	UNI	1,00	1.298.050	1.298.050
32	72131601-013	Limpieza final de obra	GL	1,00	998.550	998.550
Total						145.000.980

3 - OBRA: Construcción de Escenario y Ampliación de Tinglado Existente						
UBICACIÓN: Escuela Básica N°: 1316 "Luis Alberto del Paraná" – Casco Urbano – Distrito de Yasy Cañy						
Ítem N°	Código de Catalogo	Descripción	Unid.	Cant.	Prec. Unit.	Prec. Total
		ESCENARIO				
33	72131601-002	Trab prelim trazado/replanteo de obra	M2	98,00	5.392	528.416
34	72131601-005	Mampost nivel ladrillo común 30 cm	M2	10,00	189.715	1.897.150
35	72131601-004	Est H°A° zapatas	M3	3,40	2.796.800	9.509.120
36	72131601-004	Cargado de Pilares Existente con H°	M3	1,00	1.497.750	1.497.750
37	72131601-004	Est H°A° Viga encadenado, Inferior, Intermedio y superior de H°A°	M3	7,00	2.796.800	19.577.600
38	72131601-004	Est H°A° Pilares	M3	3,00	2.796.800	8.390.400
39	72131601-006	Aislación horizontal/vertical mampost	M2	10,00	19.980	199.800
40	72131601-005	Mamp elev ladrillo Huecos 0,15 m	M2	50,00	94.858	4.742.900
41	72131601-005	Mamp elev ladrillo Huecos 0,20 m	M2	100,00	119.820	11.982.000
42	72131601-005	Envarillado de paredes	ML	30,00	19.980	599.400
43	72131601-005	Ladrillos en sardinel	ML	30,00	83.875	2.516.250
44	72131601-009	Carpeta para colocaciónn de piso cerámico de Vestuarios	M2	24,00	29.955	718.920
45	72131601-009	Piso cerámico PI3 - Vestuarios	M2	24,00	119.850	2.876.400
46	72131601-009	Zócalo cerámico vestuarios	M2	24,00	28.957	694.968
47	72131601-009	Alisado de piso Escenario	M2	60,26	38.942	2.346.645
48	72101601-002	Cielorraso de PVC	M2	68,00	119.850	8.149.800
49	72131601-010	Puerta Tablero 0.90x2,10	UNI	2,00	1.198.200	2.396.400
50	72131601-010	Puerta metálica corrediza 1x2,50	M2	5,00	379.450	1.897.250
51	72131601-010	Balancín metálico 1,20x0,60	M2	1,44	339.490	488.866
52	72102602-004	Vidrio de 3 mm	M2	1,44	139.790	201.298
53	72101903-001	Viga reticulada de Escenario 12x40 y Terminación Chapas Acanaladas metálicas	UNI	1,00	5.592.650	5.592.650
54	72131601-008	Revoque int y exterior 1 capa c/hidrófugo filtrado	M2	310,00	38.965	12.079.150

FRANCISCO VELAZQUEZ
DV. EMPRENDIMIENTOS S.A.
Representante Legal
RUC: 80090303-0

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
GOBERNADOR

55	72131601-012	Pintura interior y exterior pared látex c/sellador	M2	310,00	19.980	6.193.800
56	72131601-012	Pintura de Piso escenario	M2	60,26	29.980	1.806.595
57	72131601-012	Pintura de Aberturas Sintético	M2	18,00	26.899	484.182
58	72131601-012	Pintura de chapas Acanaladas Escenario	M2	15,00	26.899	403.485
59	72131601-012	Pintura de Balancines metálicos	M2	2,88	29.789	85.792
60	72131601-012	Pintura de Canaletas	M2	19,80	29.789	589.822
61	72131601-001	Cableado de acometida 2x10 mm	ML	50,00	9.876	493.800
62	72131601-001	Inst Eléct Tablero met p/12 llave TM	UNI	1,00	899.750	899.750
63	72131601-001	Inst Eléct Línea para tomacorriente	UNI	7,00	139.850	978.950
64	72131601-001	Inst Eléct Línea para iluminación	UNI	12,00	139.850	1.678.200
65	72131601-001	Lampara bajo consumo de 85 W	UNI	8,00	139.850	1.118.800
66	72131601-001	Lampara bajo consumo de 45 W	UNI	4,00	119.874	479.496
67	72101903-001	Gradas Escenario Vestuarios	UNI	2,00	349.988	699.976
68	72101903-001	Gradas Escenario	UNI	1,00	699.785	699.785
69	72131601-005	Rampa Escenario	UNI	1,00	990.863	990.863
70	72101903-001	Baranda metalica	M3	6,50	319.852	2.079.038
		AMPLIACION TINGLADO				
71	72131601-004	Zapata de HºCº 1,30x1,30x1,00	M3	4,00	899.789	3.599.156
72	72131601-007	Cubierta de chapa galvanizada de zinc sobre estrucutura metalica, c/ perfiles y angulos .Pilares de 30x30 con angulo de1 1/2 x 1/8"	M2	150,00	235.896	35.384.400
73	72131601-009	Nivelación de ladrillos comunes de 0,30 con revoque	M2	18,00	189.987	3.419.766
74	72131601-002	Relleno y compactación	M3	50,00	79.899	3.994.950
75	72131601-009	Piso de HºAº espesor 10 cms. Con alizada mecánica	M2	75,00	169.899	12.742.425
76	72131601-009	Arreglo de piso tinglado existente	M2	50,00	84.900	4.245.000
77	72131601-012	Pintura de Piso	M2	350,00	29.899	10.464.650
78	72102304-005	Canaleta chapa galvanizada #26 AWG des 33 cm	ML	60,00	119.899	7.193.940
79	72102304-005	Bajada caño PVC de 100 mm	ML	50,00	34.856	1.742.800
80	72131601-009	Guarda Obras	M2	70,00	79.899	5.592.930
81	72102304-005	Canal de Desague Pluvial	ML	20,00	249.789	4.995.780
82	72131601-002	Cartel de Obras	UNI	1,00	1.299.899	1.299.899
83	72131601-013	Limpieza final de obra	GL	1,00	900.000	900.000
Total						214.141.162

Total General	678.306.720

El importe total a pagar por las obras, conforme a la oferta adjudicada y a la Resolución de Adjudicación asciende a la suma de **Gs. 678.306.720 (Guaraníes seiscientos setenta y ocho millones trescientos seis mil setecientos veinte).-**

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Secretaria Administrativa y Financiera de la Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú.

10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras serán como se describen a continuación: [LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO Nº: 07/2020 - CONSTRUCCIÓN, REFACCIÓN Y AMPLIACIÓN DE TINGLADOS - (FONACIDE) - ID N°: 384577]

12. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales. [No Aplica].-

FRANCISCO VELAZQUEZ
DV. EMPRENDIMIENTOS S.A.
Representante Legal
RUC: 80090303-0

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
GOBERNADOR

13. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

14. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

15. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

16. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

18. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Salto del Guaira – Canindeyú – República del Paraguay, a los 14 días del mes de setiembre de 2.020.

FRANCISCO VELAZQUEZ
DV. EMPRENDIMIENTOS S.A.
Representante Legal
RUC: 80090303-0

FRANCISCO JAVIER VELAZQUEZ GAONA. -
C.I. N°: 3.857.143. -
PROVEEDOR. -

CÉSAR RAMÍREZ CAJE
C.I. N°: 2.082.722. -
GOBERNADOR. -

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ · GOBERNADOR ·